

Plan Estadístico Nacional

Griselda Charlo

(Subdirectora División de Estadísticas Económicas)



Plan Estadístico Nacional

Ley 16.616 (Capítulo III)

La elaboración del Plan Estadístico Nacional es el resultado sistematizado de las actividades de las oficinas de estadística que integran el SEN en periodos no inferiores a tres años y organizados en programas anuales.

Es formulado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con la colaboración de las oficinas productoras en base a los planes estadísticos sectoriales, y su objetivo principal es trazar las grandes líneas de desarrollo estadístico en función de los requerimientos de diversos agentes, así como proveer de un marco general que fomente la coordinación entre los integrantes del SEN.

Plan Estadístico Maestro (PEM) 2007 - 2011

El ***Plan Estadístico Maestro (PEM Uruguay)***, definió las estrategias y líneas de acción para el quinquenio 2007-2011, y apuntó a fortalecer al SEN, abarcando el conjunto de todas las estadísticas que producía el INE, y las oficinas estadísticas sectoriales.

Constituyó una primera etapa de la “Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico” (ENDE) que tenía como propósito fortalecer y modernizar la capacidad de producción estadística del SEN, poniéndolo al servicio de los diferentes usuarios públicos y privados.

Se conformaron diversos grupos temáticos interinstitucionales, que elaboraron la propuesta referente a: ***1) estadísticas sociales, 2) estadísticas económicas y, 3) servicios, sistemas de apoyo y mejora de la gestión***

Revisión Inicial del PEM

Agosto – Setiembre de 2019

- Proceso de revisión de:
 - plan de actividades
 - cronograma, por componente y sub-componente, según la responsabilidad institucional (primaria /secundaria) asignada a cada organismo / institución.
- Envío a cada organismo / institución del Formulario de relevamiento sobre estado actual del PEM 2007-2011.
 - 26 organismos consultados
 - 18 con respuesta
 - 8 sin respuesta

Revisión Inicial del PEM

Octubre de 2019:

-Proceso de sistematización de las fichas remitidas por cada organismo

30 de octubre:

-Primer Taller Técnico de Revisión y Actualización del Plan Estadístico Nacional.

Convocados: Organismos referentes del PEM (responsables institucionales –primarios/secundarios- y organismos de articulación.

Enero de 2020

- Validación final.

Resultados de la revisión: FODA

Fortalezas:

- Alta credibilidad por parte de los usuarios y el público en general de la producción estadística (integridad estadística).
- Receptividad e interés manifestado por técnicos del INE en el trabajo interinstitucional.
- Calidad técnica de los RRHH disponibles.

Resultados de la revisión: FODA

Oportunidades:

- Manifestación por parte de organismos del SEN del interés en trabajar en pro de la complementariedad de la información.
- Interés en trabajar en el uso y explotación de RRAA.
- Recuperación de fuentes de información.
- Acuerdo para la creación de un marco normativo que posibilite/facilite el intercambio institucional de información.
- Consenso en armonizar criterios técnicos de trabajo.

Resultados de la revisión: FODA

Debilidades:

- Falta de reglamentación de la Ley 16.616 e incumplimiento de su contenido.
- Falta de definición de las Oficinas Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas Productoras.
- Falta de mecanismos / procesos de coordinación permanentes formales y efectivos entre productores y entre productores y usuarios.

Resultados de la revisión: FODA

Amenazas:

- Falta de posicionamiento del INE como rector del SEN.
- Compartimentación del sistema.
- Inexistencia de un Plan Estadístico Nacional vigente.
- Inexistencia de una estrategia central o plan de acción general de todo el sistema.

Hacia un nuevo Plan Estadístico Nacional

Plan Estratégico del INE 2020-2024

- Fortalecimiento del INE en su rol de rector del Sistema Estadístico Nacional, a efectos de cumplir dos objetivos:
 - Mejorar la calidad de la información estadística proporcionada por el SEN.
 - Apoyar el proceso de mayor integración de la información, tanto la vinculada a RR.AA como a encuestas.

Plan Estratégico del INE 2020-2024

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecimiento institucional.
2. Fortalecimiento de la comunicación con los usuarios.
3. Mejora de la calidad y oportunidad de las estadísticas.
4. Innovación en la producción estadística.
5. Promover la investigación.
6. ***Fortalecimiento de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.***

Objetivo estratégico 6: Mejorar la coordinación del SEN

Líneas de Acción:

- Elaborar y mantener actualizado un Plan Estadístico Nacional.
- Crear / Actualizar el Inventario de OE
- Elaborar el Plan de Capacitación del SEN
- Coordinar acciones con Intendencias.
- Instalar Mesas Sectoriales.
- Crear / Actualizar el Inventario de Registros Administrativos (RRAA) y evaluar su calidad.

Objetivo estratégico 6: Mejorar la coordinación del SEN

Líneas de Acción:

- Establecer un marco de certificación de la calidad de las operaciones estadísticas del SEN.
- Implementar y facilitar la adopción de estándares geoestadísticos.
- Establecer canales de conexión de Registros Administrativos entre el INE y organismos del SEN.

Gracias por su atención.

Departamento Sistema Estadístico Nacional (SEN)
División Coordinación y Relaciones Internacionales
sen@ine.gub.uy

Instituto Nacional de Estadística (INE)
Edificio Torre Ejecutiva Anexo – Santiago de Liniers 1280
www.ine.gub.uy
Montevideo – Uruguay